



Ministerio de
Hacienda y Finanzas Públicas
Gobierno del Pueblo del Chaco



RESOLUCION GENERAL N° 1938

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que esta Administración Tributaria, en el marco del proceso de modernización tecnológico que viene desarrollando el Gobierno de la Provincia del Chaco, ha suscripto un convenio de adhesión a la plataforma de servicios “Tu Gobierno Digital” con el objeto de centralizar y facilitar a los ciudadanos el acceso a los servicios web que presta el Sector Público;

Que a efectos de poder realizar el acceso y vinculación del Sistema de Gestión Tributaria (ATP) con la plataforma “tu Gobierno digital”, en el anexo a la presente, se describe el procedimiento a seguir por parte de los contribuyentes y responsables que opten por utilizar dicha plataforma;

Que por lo expuesto y para un mejor conocimiento por parte de los contribuyentes de los medios a su disposición para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, se dicta la presente, en ejercicio de las facultades conferidas a la Administración Tributaria por la Ley Orgánica N° 55-F (antes Ley N° 330), su modificatoria N° 1289-A (antes Ley N° 5304) y el Código Tributario Provincial (t.v.);

Por ello;

LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébese el procedimiento de acceso y vinculación del Sistema de Gestión Tributaria (ATP) con la plataforma “tu Gobierno digital” descripto en el anexo a la presente, a efectos de dar conocimiento a los contribuyentes y responsables de los tributos provinciales.

Artículo 2º: La presente resolución general tendrá vigencia a partir del día de su firma.

Artículo 3º: Tomen razón las distintas dependencias de esta Administración Tributaria Provincial. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL, 06 de marzo 2018

JVB/TIN
lmh

Hay tres (3) firmas que dicen: **C.P. JOSE VALENTIN BENITEZ** – ADMINISTRADOR GENERAL- ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL – **Cra. TERESA R.I. NUÑEZ** a/c DIRECCION TECNICA JURIDICO ATP – **Cr. LEANDRO M. HONNORAT**-DPTO. SECRETARIA TECNICA-ATP

Anexo a la R.G. N°: 1938

Acceso y Vinculación "Tu Gobierno Digital – Sistema Gestión Tributaria"

El procedimiento de acceso y vinculación del Sistema de Gestión Tributaria (ATP) con la plataforma de tu Gobierno digital es la siguiente:

1) Ingresar a <http://chaco.gov.ar/>



2) <https://gobiernodigital.chaco.gob.ar/login>

Tu Gobierno Digital.

Tu Gobierno Digital es una Plataforma de Servicios pensada y diseñada para crear un único medio digital y disponer en forma centralizada los servicios web ofrecidos por los organismos del Sector Público.

¿Cuál es su Objetivo? Centralizar y facilitar a los ciudadanos el acceso a los servicios web que brinda el Estado de la Provincia del Chaco, de manera simple, en un único lugar y con una misma cuenta de usuario, permitiendo al ciudadano personalizar su propio escritorio virtual con servicios más utilizados, teniendo acceso a todos sus datos y trámites realizados dentro del Estado.

Además, permite guardar en la Plataforma la documentación de los requisitos de los trámites, posibilitando así que sea utilizado la próxima vez que necesite realizar un nuevo trámite que entre sus requisitos, requiera dicho documento. De ésta manera no es necesario que el documento sea presentado nuevamente.

Iniciar Sesión

ENTRAR

Si olvidaste tu contraseña, Click aquí.

No tienes una cuenta?

REGÍSTRATE

Si tuviste problemas para confirmar tu email Click aquí.

Ingresar con:

- * CUIT/CUIL (sin guiones)
- * Contraseña de Tu Gobierno Digital

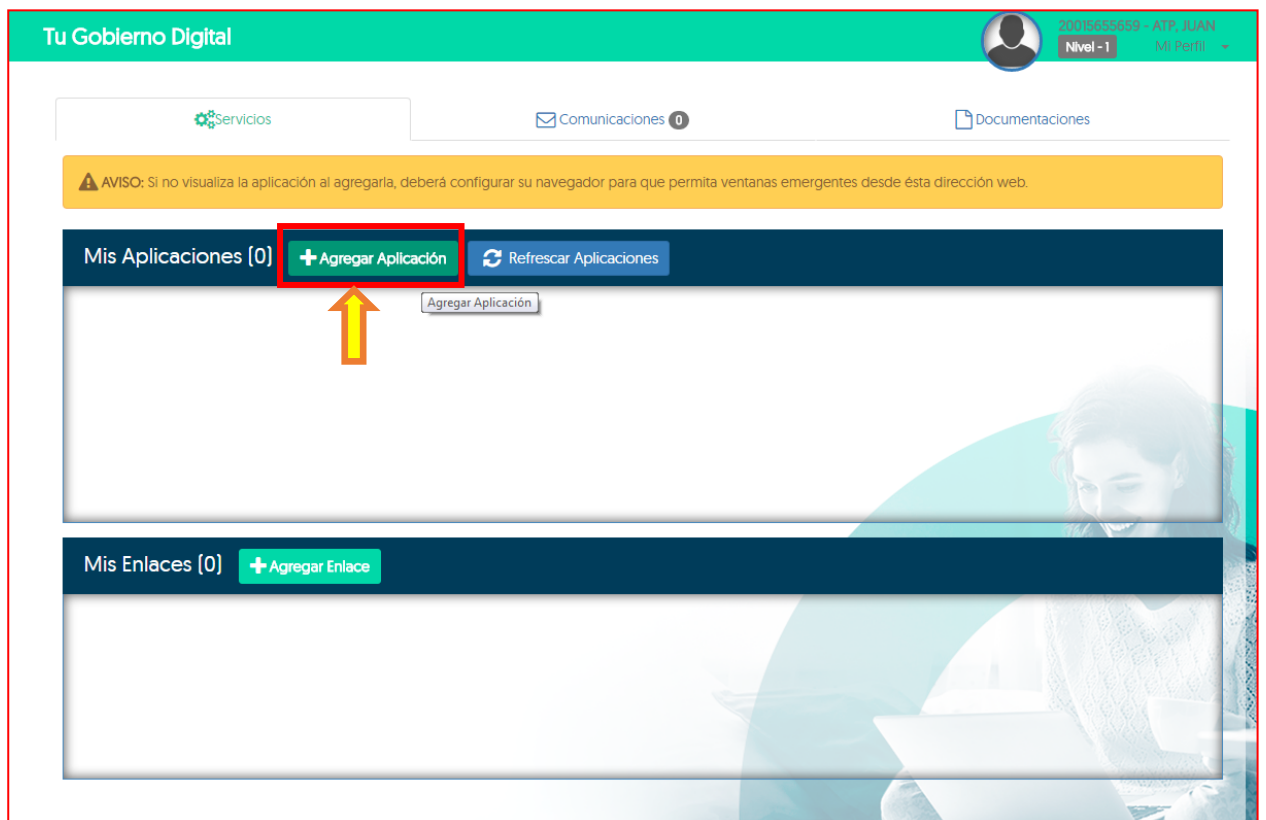


Ministerio de
Hacienda y Finanzas Públicas
Gobierno del Pueblo del Chaco



Anexo a la R.G. N°: 1938

3) Agregar la Aplicación:



Click en: " + "



4) Leer Términos y Condiciones → Aceptar



Anexo a la R.G. N°: 1938

5) Ingresar Clave Fiscal de ATP → Ingresar

The screenshot shows the login interface for the Sistema de Gestión Tributaria. It features a blue header with the ATP logo and the text 'Ingreso por Gobierno Digital'. Below this, the title 'SISTEMA DE GESTION TRIBUTARIA' is displayed. A large input field contains the number '20-01565565-9'. To its right is a field for the 'Clave Fiscal' (Fiscal Key). Below the number field is a button labeled 'Ver Términos y Condiciones'. Below the key field is a checkbox labeled 'Acepto los terminos y condiciones'. A yellow arrow points from the 'Acepto los terminos y condiciones' checkbox to the 'Ingresar' (Login) button. Annotations include a green box labeled 'Clave Fiscal de ATP' pointing to the key field, and a yellow box labeled 'Términos y Condiciones' pointing to the checkbox.

El acceso al Sistema de Gestión Tributaria quedará vinculado a la Plataforma "Tú Gobierno Digital"

The screenshot shows the 'Tu Gobierno Digital' platform interface. At the top, there's a green header with the text 'Tu Gobierno Digital' and a user profile section showing '3005555655 - ATP, JUAN' and 'Nivel - 1'. Below the header, there are tabs for 'Servicios', 'Comunicaciones', and 'Documentaciones'. A yellow warning banner states: 'AVISO: Si no visualiza la aplicación al agregarla, deberá configurar su navegador para que permita ventanas emergentes desde ésta dirección web.' Below this, there's a section titled 'Mis Aplicaciones [1]' with buttons for '+ Agregar Aplicación' and 'Refrescar Aplicaciones'. A red box highlights the ATP application icon, which is labeled 'ATP'. A yellow arrow points to this icon. Below the 'Mis Aplicaciones' section, there's a section titled 'Mis Enlaces [0]' with a button for '+ Agregar Enlace'.